



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2021-0198-R

Riobamba, 30 de septiembre de 2021

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2021-0198-R.

Señores

**ALCALDE DEL CANTÓN
PROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL**

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles veintinueve de septiembre de dos mil veintiuno; a través de los medios digitales habilitados para el efecto por la Emergencia Sanitaria Declarada por el Gobierno Nacional, trató el punto 6.- Informes y Dictámenes de Comisiones; y, conoció el Memorando Nro. GADMR-CC-2021-1808-M, de la Comisión de Planificación y Presupuesto, suscrito por el Dr. Luis Carvajal Novillo, Concejal del cantón y Presidente de la misma, a través del cual informa que la referida Comisión, en sesiones realizadas los días 23, 24, 25, 26, 27, 30 y 31 de agosto de 2021, conoció y analizó los informes sobre la Ejecución Presupuestaria del Primer Semestre del año 2021, a cargo de las Direcciones de Gestión, Empresas Públicas e institución adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, al respecto DICTAMINO: Dar por conocida la evaluación presupuestaria correspondiente al primer semestre del año 2021 presentada por las direcciones de gestión del GADM del cantón Riobamba, así como de sus empresas públicas EMAPAR, EMMPA y del Cuerpo de Bomberos del GADMR, con las recomendaciones realizadas por la comisión de Planificación y Presupuesto constante en el informe adjunto; y, remitir al señor Alcalde para que se ponga en conocimiento del Concejo Municipal:

Así, luego de la lectura de las conclusiones y recomendaciones constantes en el informe adjunto al Dictamen de la Comisión; por la moción presentada por el Dr. Luis Carvajal, Concejal del cantón y Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, que: “Este Concejo Municipal de por conocida la evaluación presupuestaria correspondiente al primer semestre del año 2021 presentada por las direcciones de gestión, así como de sus empresas públicas EMAPAR, EMMPA y del Cuerpo de Bomberos del GADMR, con las recomendaciones realizadas por la Comisión de Planificación y Presupuesto constante en el informe adjunto; por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Dar por conocida la evaluación presupuestaria correspondiente al primer semestre del año 2021 presentada por las direcciones de gestión, así como de sus empresas públicas EMAPAR, EMMPA y del Cuerpo de Bomberos del GADMR, con las recomendaciones realizadas por la Comisión de Planificación y Presupuesto constante en el informe adjunto.



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2021-0198-R

Riobamba, 30 de septiembre de 2021

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Abg. Tannia Elizabeth Puyol Carrillo

SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO, SUBROGANTE

Copia:

Señora Abogada
Cristina Alexandra Falconi Cumba
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Doctora
Dolores del Rocio Pumagualli Jacome
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Arquitecto
Jaime Gustavo López Martínez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Luis Alfredo Carvajal Novillo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Portalanza Chavez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Sinaluisa Lozano
Concejal del Cantón Riobamba

Señora
Mariluz Casandra Baño Guaman
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Ingeniera
Martha Piedad Simbaña Remache
Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señor
Orlando Marcelo Ortega Garzon
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Licenciado
Patricio Corral Davalos
Concejal del Cantón Riobamba



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2021-0198-R

Riobamba, 30 de septiembre de 2021

Señor Doctor
Silvio Augusto Alvarez Luna, Ph.D
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Licenciado
Angel Marcelo Hernandez Cruz
Director General de Gestión Financiera (e)

Señora Ingeniera
Gilda Beatriz Alban Proaño
Especialista de Presupuesto, Líder de Equipo Encargada

Señorita Ingeniera
Erica Paulina Nieto Barahona
Secretaria de Despacho